

8) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Discriminar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, WhatsApp institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (con link)	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acta de Vida e Información Médica	Servicio orientado a entregar información producida por el Ministerio de Salud Pública y que sea de interés para el ciudadano.	Realizar la solicitud al funcionario. Esperar el tiempo indicado para su respuesta en base a la urgencia e indicaciones dadas por el personal del ventanilla de atención al ciudadano. Ingresar al Sistema de Gestión Documental Quisque con el nombre programático.	Oficio de solicitud Nombre del Beneficiario o usuario de la persona que firma el documento y fecha de ingreso al documento. Nombre del servicio a que se está solicitando acceder.	1. La solicitud de información llega a la instancia superior de la institución. 2. Para el trámite que genera, produce o controla la información. 3. Se recibe la misma solicitud para la firma de la respuesta a quien haya designado el funcionario. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta a la institución.	08:30 a 17:00	Gratis	10 días	Ciudadanía Pública y Privada. Entidades sin fines de lucro (Fundaciones, Asociaciones, Federaciones, Colegios, etc.	Coordinación Zonal 1 - Salud	Calle Duval 971 y Av. Nueva España	Recepción Zonal	No		<a href="http://www.msp.gov.do/portal">http://www.msp.gov.do/portal</a>	21		85%
2	Emisión de permisos de funcionamiento para establecimientos de Servicios de Salud	Servicio orientado a la emisión del permiso de funcionamiento para establecimientos de servicios de salud públicos y privados (Centros de Salud y/o Área de Salud) a nivel nacional.	Para solicitar el servicio se debe ingresar a la página web del Ministerio de Salud Pública al link: Permisos de funcionamiento. Registrar datos y requisitos. Pagar el valor solicitado. Recibir la inspección y resultados de la inspección. Recibir el permiso de funcionamiento a través del sistema de gestión documental Quisque con el nombre programático. Para el caso de solicitud de permisos de funcionamiento por establecimiento de salud. Ingresar a la página web del Ministerio de Salud Pública al link: Permisos de funcionamiento. Registrar datos y requisitos. Pagar el valor solicitado. Recibir el permiso de funcionamiento.	Requisitos de funcionamiento que se ingresan a la institución. Ingresar al Registro Único de Contribuyentes (RUC) Generalizado. Documento que acredite la personería jurídica del establecimiento cuando corresponde. Comprobante de pago. Otros requisitos establecidos en reglamentos específicos. Requisitos de funcionamiento que se ingresan a la institución. Registro Único de Contribuyentes de Salud (RUC) Generalizado (en caso de haber cambiado los datos del RUC). Comprobante de pago. Otros requisitos establecidos en reglamentos específicos. Requisitos de funcionamiento que se ingresan a la institución. Registro Único de Contribuyentes (RUC) Generalizado (en caso de haber cambiado los datos del RUC). Comprobante de pago. Otros requisitos establecidos en reglamentos específicos. Documento de constitución legal de la personería jurídica (en caso de que haya cambiado la personería).	Ingresar datos y requisitos. Inspección de establecimientos de salud. Informe para aprobación o registro del permiso de funcionamiento.	08:30 a 17:00	Si tiene costo, depende el tipo de establecimiento de acuerdo a la categorización establecida por el Ministerio de Salud Pública	1 a 30 días	Personas Físicas, con y sin fines de lucro. Autónomas. Comunitarias. Establecimientos de salud privados. Organismos programados.	Coordinación Zonal 1 - Salud	Calle Duval 971 y Av. Nueva España	Ventanilla Vigilancia Sanitaria Página del MSP	SI		<a href="http://www.msp.gov.do/portal">http://www.msp.gov.do/portal</a>	83		70%
Para ser llenado por las Instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)										Portal de Trámite Ciudadano (PTC)								
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										2024/06								
FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										MENSUAL								
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (E):										DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA								
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (E):										ALEXANDER LÓPEZ								
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										<a href="mailto:alexanderlopez@msp.gov.do">alexanderlopez@msp.gov.do</a>								
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										809 8800021 EXT. 100								